



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

RÍO GRANDE, 06 DE FEBRERO DE 2026

VISTO el Expediente N° MPA-E-6815-2026 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de repuestos para la reparación del vehículo oficial marca Chevrolet S-10, dominio AB292FA, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a orden 28 obra Resolución S. A. F. N° 53/2026 mediante la cual se autoriza el llamado a cotizar de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 14/2025 - RAF 560.

Que, vista y analizada la oferta recibida, a orden 50, el área requirente en Nota N° 19/2026 indica que considera adecuada la selección de la oferta de la firma de LESCANO CARLOS GABRIEL, C.U.I.T. N° 20-20003182-3; por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 48/100 (\$ 469.500.00.-), en virtud de cumplir con los requisitos técnicos y económicos establecidos, y en consideración que su monto resulta el más conveniente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, inciso l), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 32 y N° 35/26 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16, y los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 3192/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PyME
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 213/2025, correspondiente a la Adquisición de repuestos para la reparación del vehículo oficial marca Chevrolet S-10, dominio AB292FA, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a la firma de LESCANO CARLOS GABRIEL, C.U.I.T. N° 20-20003182-3; por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 48/100 (\$ 469.500.00.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera- M. P. y A. a emitir la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 20000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. D. P. y PyME N° 016/2026.-

G.T.F.
MdD
LIO
M.C.

Mg. Carolina Hernández
Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME

Firmado digitalmente por
HERNANDEZ Carolina
Fecha: 2026.02.06 16:01:10
-03'00'